

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas dieciséis minutos, se reúnen en la oficina situada en José de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A., a saber: Ingeniera Tatiana María Jaramillo González, presente a través de videoconferencia y grabada la misma en medio magnético, que para la firma del acta está representada por el Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González, según poder especial que lo exhibe, otorgado por la accionista, propietaria de trescientas cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones, con derecho a 354.150 votos; el Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González, por sus propios derechos, como propietario de trescientas cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones, con derecho a 354.150 votos; y, Norma Angélica González Rodríguez, representada por el Ab. Roger Fernando Tumali Martínez, según poder especial que lo exhibe, otorgado por la accionista, como propietaria de setenta y ocho mil setecientas (78.700) acciones, con derecho a 78.700 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de US\$1787,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Ing. Tatiana María Jaramillo González y actúa como secretario el Ing. Cesar Jaramillo González, Gerente General de la compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se tratan en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General presentado el 08 de abril de 2016, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 02 de abril de 2016, acerca del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoría presentado el 08 de abril de 2016, acerca del ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2016.

La presidenta dispone que por secretaría se constata el quórum reglamentario y se elabore la lista de los asistentes de conformidad con la ley, quedando autorizada con sus firmas, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Dada la lectura sobre el orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Una vez que el Gerente General da lectura a su informe por intermedio del CPA, Danny Moisés Montalvo Labanda (Gerente Administrativo-Financiero) referente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2014, es aprobado por unanimidad. Inmediatamente, da lectura al contenido del balance y sus anexos correspondientes, los mismos que a la vez son aprobados por unanimidad por la junta.

**SEGUNDO:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014.

**TERCERO:** Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2014.

**CUARTO:** Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2104, una utilidad de US\$173,111.92 la junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$25,966.79 se destina a pagar el 15% de participación a los trabajadores de la compañía; b) US\$ 57,647.09 se destina para el pago de impuesto a la renta del ejercicio, quedando como saldo la suma de US\$89,498.04 a favor de los accionistas para futura capitalización.

**QUINTO:** La junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisario de la compañía a la señora Ingeniera Martha Sánchez Quijije para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta declara clausurada la junta con un receso para la redacción de la presente acta y firma de los comparecientes. La misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación, dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta junta en forma digital y documental, sobre la grabación de la junta en medio magnético y la suscripción del acta por los accionistas respectivamente, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

Ing. Cesar Gabriel Jaramillo Gonzalez  
En representación de:  
Ing. Tatiana Maria Jaramillo Gonzalez.  
Accionista - Presidenta

Ing. Cesar Gabriel Jaramillo Gonzalez  
Accionista - Gerente General  
Secretario

Ab. Roger Fernando Tumbili Martinez  
En representación de:  
Sra. Norma Angélica Gonzalez Rodriguez  
Accionista

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL TCM S.A. Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, y el art 238 de la ley de compañías, concurren las siguientes personas:

1.- ING. TATIANA MARIA JARAMILLO GONZÁLEZ, representada por el Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González; propietario de trescientas cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 354.150 votos.

2.- ING. CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZÁLEZ, por sus propios derechos, propietario de trescientas cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta (354.150) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 354.150 votos.

3.- SRA. NORMA ANGÉLICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, representada por el Ab. Roger Fernando Tumali Martínez, como propietaria de setenta y ocho mil setecientas (78.700) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 78.700 votos.

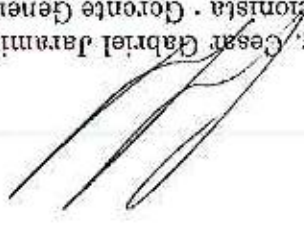
4.- CPA DANNY MOISES MONTALVO LABANDA, Gerente Administrativo- Financiero; autorizado por el representante legal y accionista de la compañía.

Guayaquil, 13 de Abril de 2016.

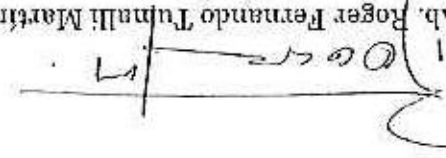
Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González  
En representación de:  
Ing. Tatiana Maria Jaramillo González  
Accionista - Presidenta



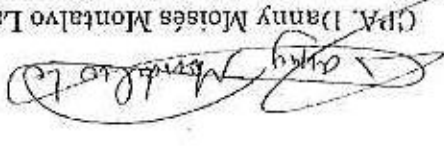
Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González  
Accionista - Gerente General  
Secretario



Ab. Roger Fernando Tumali Martínez  
En representación de:  
Sra. Norma Angélica González Rodríguez  
Accionista



CPA. Danny Moises Montalvo Labanda  
Gerente Administrativo-Financiero



the first of these is the fact that the system is not a simple one, but a complex one, and the second is the fact that the system is not a simple one, but a complex one.

the first of these is the fact that the system is not a simple one, but a complex one, and the second is the fact that the system is not a simple one, but a complex one.

the first of these is the fact that the system is not a simple one, but a complex one, and the second is the fact that the system is not a simple one, but a complex one.

the first of these is the fact that the system is not a simple one, but a complex one, and the second is the fact that the system is not a simple one, but a complex one.

the first of these is the fact that the system is not a simple one, but a complex one, and the second is the fact that the system is not a simple one, but a complex one.

the first of these is the fact that the system is not a simple one, but a complex one, and the second is the fact that the system is not a simple one, but a complex one.